



Recomendaciones en la situación actual para conservar el patrimonio desde una perspectiva tributaria

El país amaneció el pasado jueves con un **desplome del 5,2 por ciento del PIB en el primer trimestre de 2020, el peor dato registrado en los últimos cincuenta años, y con la predicción de que el siguiente trimestre aun empeorará**. Recientemente hemos conocido que el paro se dispara un 8% y alcanza los 3,8 millones, en el mayor repunte de la serie para el mes de abril. Por lo que, con seguridad, en la mesa de reconstrucción del Congreso, un tema fundamental será la repetida *“reforma fiscal”*.

Los profesionales que llevamos unos años trabajando en el área fiscal somos **escépticos con las posibles medidas que puedan adoptarse en esta materia por el gobierno actual**. Los avances y noticias filtrados, intencionadamente, atisban un horizonte lleno de tormentas en cuanto a la conservación del patrimonio personal y familiar.

Las noticias de la semana pasada apuntaban a que **Unidas Podemos planteará al PSOE elevar la presión fiscal para afrontar el declive económico de la España poscoronavirus**. Unidas Podemos ya habla abiertamente de un impuesto a la riqueza, de hacer que tributen más los rendimientos de capital en el IRPF o de impulsar un impuesto de las transacciones financieras o a la banca. **Pero la ahora famosa “tasa covid” solo es la punta del iceberg**. Las fuentes apuntan a que Unidas Podemos no solo pretende subir el IRPF y la imposición sobre el patrimonio ...